

24-07-24



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/0905/2024

Mexicali, Baja California., a 27 de Junio del 2024

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
INSPECTORA FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día los días del 15 al 19 de Julio del año en curso, para que lleve a cabo acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Aguas de Jurisdicción del Golfo de California, incluyendo las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo" y "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes". Además de ejidos que se ubican dentro de las Delegaciones Municipales de Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Mármol, Puertecitos, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez y municipio de San Felipe, Baja California, así como Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a los sitios. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days



BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VIII y artículo 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022 suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/OASL/sng*



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
DEPARTAMENTO DEL GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN BAJA CALIFORNIA

00122



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 23/07/2024

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/45.3/0905/2024

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 15 al 19 de Julio de 2024

Lugar: Aguas de Jurisdicción del Golfo de California, incluyendo las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo" y "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes". Además de ejidos que se ubican dentro de las Delegaciones Municipales de Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Mármol, Puertecitos, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez y municipio de San Felipe, Baja California, así como Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a los sitios

Objetivo de la Comisión: lleve a cabo acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Aguas de Jurisdicción del Golfo de California, incluyendo las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo" y "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes". Además de ejidos que se ubican

Síntesis: Se realizaron acciones de inspección y vigilancia como parte de operativo, así como atención a solicitudes ciudadanas y atención a denuncias populares. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: se atendieron 02 denuncias ciudadanas, se realizaron 02 visitas de inspección, siendo una en materia de Vida Silvestre y otra en materia de Impacto Ambiental. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

Vo.Bo.

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFFA/9.3/4S.3/0905/2024, de fecha 27 de Junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones:

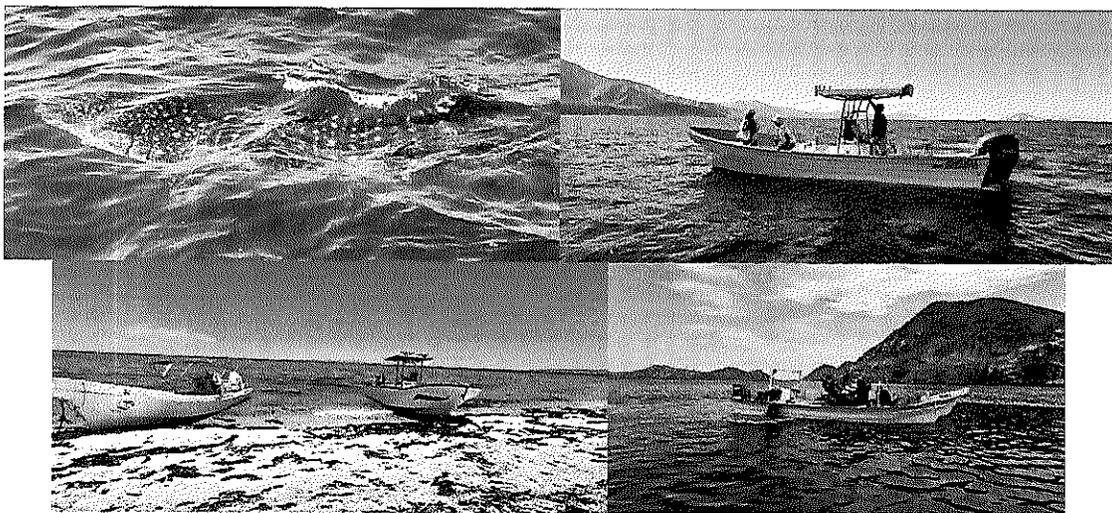
15 de Julio de 2024: Dentro de la comisión asignada al cargo, se realizó el traslado de la Ciudad de Mexicali, B.C. en donde se ubican la Oficina de Representación de la PROFEPA en Baja California hasta la Delegación Municipal de Bahía de los Ángeles, Municipio de San Quintín, B.C. siendo esto, un traslado de 11 horas aproximadamente.

16 de Julio de 2024: se realizó recorrido de vigilancia marítimo dentro de Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Zona Marina Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" en concreto dentro de la zona en la que se realiza el aprovechamiento no extractivo de Tiburón Ballena. No detectando irregularidades al momento.

17 de Julio de 2024: Se realizaron recorridos marítimos en conjunto con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) dentro de las Áreas Naturales Protegidas Reserva de la Biósfera Zona Marina Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" y "Parque Nacional que circunda el complejo insular Archipiélago San Lorenzo". Lo anterior, con la finalidad de atender denuncias ciudadanas.

18 de Julio de 2024: Se realizaron recorridos marítimos en conjunto con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) dentro de las Áreas Naturales Protegidas Reserva de la Biósfera Zona Marina Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" y "Parque Nacional que circunda el complejo insular Archipiélago San Lorenzo". Lo anterior, con la finalidad de atender denuncias ciudadanas. Realizando visita de inspección, dando cumplimiento a la orden con número PFFA/9.3/2C.27.3/0034/2024/SQ, de la que se desprendió acta de inspección con número PFFA/9.3/2C.27.3/0034/2024/SQ. Lográndose el aseguramiento precautorio de una embarcación menor y diversos equipos.

19 de Julio de 2024: Se realizó visita de inspección dentro del Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", en concreto en el Ejido Tierra y Libertad, Delegación Municipal de Bahía de los Ángeles, Municipio de San Quintín, B.C. en atención a denuncia popular. Dando cumplimiento a la orden de inspección con número PFFA/9.3/2C.27.5/0042/2024/SQ, elaborándose acta de inspección PFFA/9.3/2C.27.5/0042/2024/SQ.



[Handwritten signature]

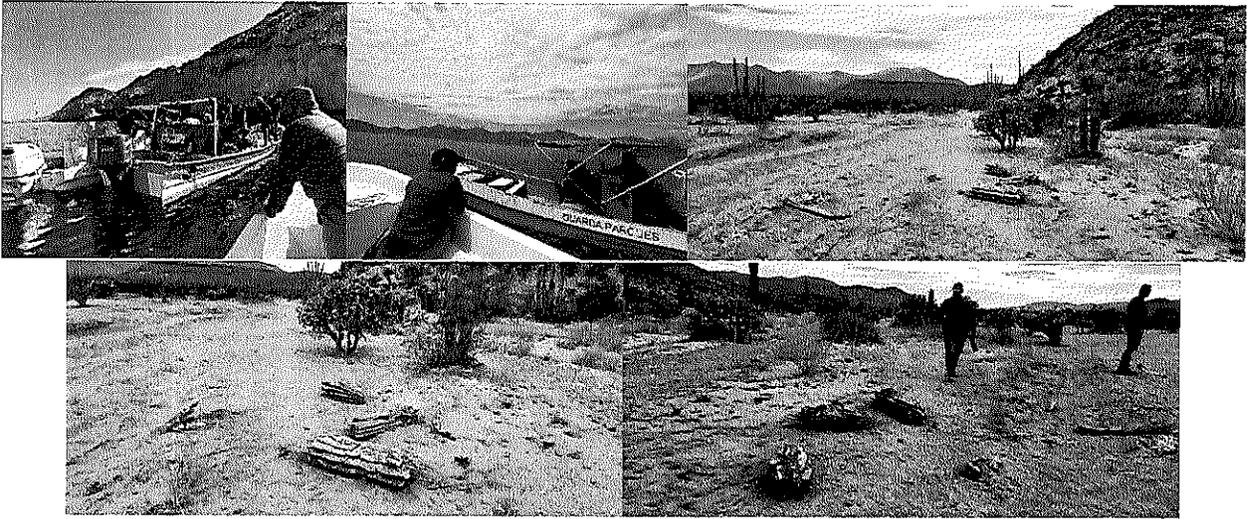


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA



A T E N T A M E N T E

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



! 0122